

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 10
MARTES 14 NOVIEMBRE 2017**

En Las Condes, a 14 de noviembre de 2017, siendo las 18:30 horas, se da inicio a la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, bajo la Presidencia de don Antonio Gutiérrez, Director, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural

Mauricio Molina Ariztía e Ignacio Salazar Vicuña.

Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto, María Carolina Rodríguez Pinochet y Felipe Cádiz Bouch.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales

Ricardo Gana Benavente, María Eugenia Cuadra Lainez, Mónica Gana Valladares, Luis Fontecilla Meléndez, Gertrud Stehr Hott, Elba Tosso Torres, Claudio Kerravcic Betancourt, Nadia Serrano Valencia y Jaime Figueroa Unzueta.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Irlanda Valenzuela Valenzuela, Juan Pérez García, Edith Venegas Valenzuela, Wilfrida Ojeda Arango y María Erika Aguilera.

Representantes de Organizaciones de Interés Público

Leonor Cabrera Baez, Mireya Pérez Rojas, Harold Fritz Balzer, Santiago Torrejón Silva y Sergio Concha Mena.

Excusan su inasistencia los Consejeros, señores: José María Eyzaguirre García de la Huerta, Andrés Young Barrueto y Nicolás Trujillo Valenzuela.

Asisten invitados las siguientes personas, señores:

Actúan como Secretarios la señora María Angélica Fernández, Secretaria Municipal (S) y doña Andrea Godoy Garín, Secretaria Ejecutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017

El señor Antonio Gutiérrez (Director), informa que, como primer tema de la tabla, corresponde pronunciarse respecto del Acta de la Sesión Ordinaria efectuada con fecha 10 de octubre de 2017. Consulta si existe alguna observación respecto de la misma.

No habiendo observación respecto del Acta indicada, se aprueba por unanimidad.

2. PRONUNCIAMIENTO DEL COSOC, RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN N° 10 AL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE LAS CONDES, PARA EL ÁREA DELIMITADA AVENIDA PAUL HARRIS POR EL NORTE; CALLE SANTA ZITA POR EL ORIENTE, CALLE INCAHUASI POR EL SUR Y CALLE PUNITAQUI POR EL PONIENTE, POLÍGONO A-B-C-D-A, PUESTA EN

CONOCIMIENTO DEL COSOC EN SESIÓN ORDINARIA N° 9, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017

El señor Antonio Gutiérrez (Director), informa que corresponde que los miembros del COSOC se pronuncien respecto del Proyecto de Modificación N° 10 del Plan Regulador Comunal, cuyo proceso se encuentra recién iniciando por parte del municipio, materia que fue explicada en detalle en la sesión pasada.

El proceso de modificación implica un procedimiento administrativo bastante largo, dado que, además, del pronunciamiento del COSOC, el municipio debe informar a las Juntas de Vecinos, a través de carta certificada y avisos de prensa; efectuar audiencias públicas; exponer la modificación por un período de treinta días; recibir las observaciones de la comunidad, entre otras.

Se aprueba por unanimidad, dando lugar al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 14/2017

Por unanimidad, el Consejo Comunal de Las Condes manifiesta su opinión favorable respecto a iniciar el proceso administrativo del Proyecto de Modificación N° 10 del Plan Regulador Comunal, de acuerdo lo dispone el Artículo 94° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3. **PRE INFORME COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE INVERSIONES AÑO 2018 Y DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL AÑOS 2018 – 2021**

El señor Antonio Gutiérrez (Director), da la palabra a don Jaime Figueroa, para efecto que exponga un pre informe de la Comisión de Hacienda encargada del análisis del Presupuesto y Plan de Inversiones Año 2018 y del Plan de Desarrollo Comunal Años 2018 y 2021.

El señor Jaime Figueroa, en primer término, manifiesta que el informe formal de la Comisión de Hacienda del COSOC será expuesto en la sesión extraordinaria programada para el día 28 de noviembre de 2017.

Los miembros del COSOC que integran la Comisión de Hacienda fueron convocados a seis sesiones de análisis presupuestarios, en las cuales las distintas unidades municipales informaron respecto al gasto efectuado a octubre de 2017 y el presupuesto proyectado para el año 2018. Todos estos antecedentes están siendo trabajados por los integrantes del COSOC, los que serán dados a conocer en la sesión extraordinaria fijada para el 28 de noviembre.

No obstante lo anterior, en esta sesión, corresponde exponer los resultados de la consulta efectuada a las Juntas de Vecinos, Clubes del Adulto Mayor, Clubes Deportivos y otras organizaciones que participan de la sociedad civil de la comuna de Las Condes, respecto del el Presupuesto y Plan de Inversiones 2018 y el Plan de Desarrollo Comunal 2018 – 2021.

A continuación, procede a leer el pre informe elaborado respecto de esta materia.

“Las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Las Condes han sido convocadas a dar su opinión sobre el Presupuesto y Plan de Inversiones 2018, el Plan de Desarrollo Comunal 2018 - 2021 y las Modificaciones al Plan Regulador de la comuna de Las Condes.

La mayor parte de las organizaciones consultadas han informado a sus miembros y luego de ello, han enviado a la secretaría del COSOC sus comentarios, los cuales se resumen a continuación:

1. En general, las organizaciones consultadas aprueban lo obrado por el municipio, en cuanto a presupuesto, plan de inversiones, plan de desarrollo y modificación al plan regulador, algunas de ellas con felicitaciones al señor Alcalde.
2. Algunas de las organizaciones consultadas informan que con los antecedentes disponibles no pueden pronunciarse sobre estas materias. Dicha situación, ocurrió con alrededor de cuatro o cinco organizaciones.
3. Entre los principales temas que han interesado a estas organizaciones de la sociedad civil, se encuentran las áreas verdes, la salud y la seguridad.
 - a) En cuanto a las áreas verdes: se pide promover una comuna verde, ampliando éstas, para lo cual se pide que no se continúe realizando edificaciones en las áreas verdes (Parque Arauco, Parque Juan Pablo II, Parque Padre Hurtado, Plaza Los Dominicos, etcétera), que los cerros Calán y Cordillera se transformen en parques; que se mejore el arbolado público en calles y plazas y se planten nuevas especies arbóreas (en lo posible nativas); que se colabore a la mantención de los grandes antejardines, en casos en que los propietarios no lo puedan hacer.

Asimismo, se apoya el programa de reciclaje de basura y se pide ampliar el programa de soterramiento de cables aéreos.
 - b) En cuanto a salud: se pide la creación de un nuevo consultorio para descongestionar los consultorios actuales; mejorar el estándar de la clínica Cordillera, en especial el nivel profesional de los médicos que allí trabajan, así como aumentar los médicos especialistas; y potenciar el programa de venta de medicamentos a bajo precio.
 - c) Respecto de la seguridad: se menciona que se incorpore a las Juntas de Vecinos en los planes de contingencia en caso de emergencias o catástrofes, y potenciar el programa de iluminación peatonal.
 - d) También se opinó sobre el programa de inversiones: se solicita la creación de un Banco de Proyectos y su priorización en base a un estudio integral de la comuna; una mejoría de la infraestructura vial de la comuna, disminuyendo las congestiones vehiculares. Se propone que el proyecto laguna en el Parque Padre Hurtado sea sometido a consulta ciudadana y se solicita la construcción de estacionamientos subterráneos en torno a la estación del metro Los Dominicos.
 - e) Entre materias varias: se propone realizar un estudio de las localizaciones de las sedes vecinales arrendadas y evaluar la compra de algunos de tales inmuebles. Se reitera la solicitud presentada en el informe del COSOC sobre el presupuesto del año pasado, en cuanto a que el municipio de cuenta en forma trimestral a la Comisión de Hacienda sobre el avance de los ingresos y gastos del presupuesto. Finalmente, se sugiere que las licitaciones que realice el municipio se declaren desiertas en caso de que no se presenten dos o más oferentes.

Concluye diciendo que esos son los principales puntos que mencionaron las organizaciones de la sociedad civil respecto de la materia.

La señora Mónica Gana, consulta si la opinión de las organizaciones de la sociedad civil son vinculantes o no para el Alcalde y Concejo Municipal.

El señor Jaime Figueroa, responde que el Alcalde y Concejo Municipal cuentan con facultad para acoger o no las sugerencias u observaciones de las organizaciones de la sociedad civil.

El señor Sergio Concha, informa que, en su calidad de Presidente de la Junta de Vecinos Bilbao Alto, organizó una reunión en su sede vecinal, para efecto de analizar el Proyecto de Presupuesto 2018, en la cual les llamó la atención el excedente de caja que se produce sistemáticamente en el Presupuesto Municipal. Incluso, en los últimos cuatro años, se ha mantenido un excedente superior a los 50 mil millones de pesos.

Otro punto importante que se examinó en dicha reunión está relacionado con el Plan de Inversiones, al cual se ha asignado, en los últimos cuatro años, alrededor 63 mil millones de pesos, lo cual no se condice con el excedente de caja que se produce anualmente. Por consiguiente, cabe preguntar si los montos proyectados en inversiones corresponden a los montos realmente ejecutados o cuál es la diferencia, ya que si se programa un Plan de Inversión por la suma de 63 mil millones de pesos y sobra un excedente de caja de 50 mil millones de pesos, hace factible suponer que la inversión disminuyó en 10 mil millones de pesos.

Dado lo anterior, cabe consultar si en las reuniones de análisis presupuestario, se preguntó a qué obedece el origen sistemático del excedente de caja y cuál sería, eventualmente, la inversión que no se estaría ejecutando o si está destinada a otro ítem presupuestario. A su juicio, se trata de una pregunta relevante, dado los montos involucrados.

El señor Jaime Figueroa, aclara que dicha consulta se ha efectuado en los últimos cuatro años, durante las reuniones de análisis presupuestario. Incluso, ha quedado por escrito en los informes que ha presentado el COSOC respecto del Presupuesto Municipal.

Efectivamente, en general, en los últimos cuatro años, el Plan de Inversión no supera el 30 o 35% del monto proyectado inicialmente en el presupuesto anual, lo cual se debe, principalmente, al Proyecto Tranvía. Anualmente, se asigna alrededor de 25 mil millones de pesos en dicho proyecto, recursos que no han sido ejecutados durante el ejercicio presupuestario. Asimismo, en los últimos tres años, se ha generado un excedente asociado a los estacionamientos subterráneos de Presidente Errázuriz, proyecto que, a la fecha, no se ha ejecutado. Como también, existen excedentes por concepto de otros proyectos de inversión que fueron proyectados en años anteriores, pero que están recién iniciándose, como es el caso del Spa de Cerro Cordillera. En concreto, ha faltado el desarrollo de algunos de los proyectos que han sido proyectados para los distintos ejercicios presupuestarios.

Por otra parte, el municipio ha optado por asignar los recursos, asociados al Proyecto Tranvía, en una cuenta de excedente, dado que aún no existe una absoluta claridad respecto del gasto que implicará este proyecto, puesto que será entregado en concesión, pero el municipio contempla varias inversiones aledañas al mismo. En ese contexto, aún no existe una cifra definitiva respecto del Proyecto Tranvía, sino que sólo se cuenta con una estimación global.

El señor Sergio Concha, entiende que el año pasado, el COSOC hizo ver este problema en su informe, en términos que hace falta contar con proyectos alternativos, al igual como se hizo, en años anteriores, por parte del CESCO. En ese contexto, desde hace alrededor de diez años, este órgano ha hecho ver, tanto al Alcalde, como al Concejo Municipal, que no existen proyectos alternativos que pudiesen ejecutarse en subsidio de aquellos proyectos que no son factibles de materializar, a pesar de contar con recursos asignados para esos efectos. En lo personal, piensa que se están perdiendo bastantes recursos municipales, puesto que todos esos excedentes son depositados en una entidad bancaria, la cual cobra una renta por la administración de los mismos y se imagina que otorga un interés bastante bajo. A su juicio, esos excedentes podrían ser utilizados en distintas alternativas de inversión, por ejemplo, en la adquisición de sedes sociales, lo cual representa una

rentabilidad social sumamente alta y eventualmente, no presentan un alto costo que pudiese perjudicar esos proyectos, a futuro.

Dado lo anterior, sugiere que este problema sea recalcado en el informe que elabore la Comisión de Hacienda, en términos de este excedente de caja y de la falta de proyectos de inversión alternativos, priorizados por la comunidad. A su juicio, si el municipio elabora un Banco de Proyectos, es importante consultar la prioridad de los mismos a la comunidad, de tal forma que se vayan materializando en la medida que existan excedentes de caja.

El señor Jaime Figueroa, coincide con el planteamiento esgrimido por el señor Sergio Concha.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), entendiendo que no existen más consultas u observaciones, procede a agradecer a los miembros del COSOC que integran la Comisión de Hacienda, puesto que han dedicado bastante trabajo a esta materia.

El señor Jaime Figueroa, señala que todas las sugerencias y observaciones que se han formulado respecto de la materia serán examinadas en forma exhaustivas, para efecto de expresarlas en el informe formal, que será entregado en la sesión extraordinaria del 28 de noviembre.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), considera importante aclarar que los funcionarios municipales, encargados del área, manejan el presupuesto sin ninguna mala intención, sino que los ajustes presupuestarios se efectúan, a través de modificaciones presupuestarias, de acuerdo a la situación económica del municipio. Hace dicho alcance, puesto que los comentarios vertidos en esta reunión podrían mal entenderse, en términos que el presupuesto de la Municipalidad de Las Condes es caótico o desordenado, lo que no es efectivo.

El señor Jaime Figueroa, aclara que nunca se ha dicho que el presupuesto municipal sea caótico o desordenado.

El señor Ignacio Salazar, entiende que la observación efectuada por los señores Figueroa y Concha es que no existe un Banco de Proyectos, bajo el cual se formula el presupuesto, sino que, al parecer, las cifras se repiten año a año y, en el caso de excedentes, los recursos son asignados a una cuenta de ajuste. Consulta si está en lo correcto.

El señor Jaime Figueroa, responde que, en la práctica, ocurre esa situación. En definitiva, como miembro de la Comisión de Hacienda, considera que no existe un plan de desarrollo comunal ordenado, en términos de priorización de proyectos. A modo de ejemplo, en cuanto a infraestructura vial, existen muchos proyectos sueltos, no hay un ordenamiento, de acuerdo a un estudio de tránsito o vialidad de la comuna de Las Condes.

El señor Ignacio Salazar, comenta que, desde el punto de vista de la función que cumple el COSOC, considera más atendible la posición de los miembros del COSOC, lo cual le parece clave. A su juicio, no tiene mucho sentido efectuar una evaluación y aprobar un presupuesto en base a una cifra. En ese sentido, en su calidad de miembro de una organización de carácter relevante, contestó la consulta del COSOC, diciendo que se abstenía de pronunciarse, dado que no contaba con todos los antecedentes, para opinar si el presupuesto estaba elaborado en forma correcta o incorrecta. No obstante, considera que el COSOC sí podría pronunciarse en la línea planteada por don Jaime Figueroa, en términos que se requiere contar con un plan de desarrollo bastante más integral, a partir de lo cual generar un Banco de Proyectos que sea reflejado en el presupuesto. A su juicio, se trata de una observación de fondo sumamente importante, en lo cual sí podría colaborar el COSOC, más que aprobar o rechazar un presupuesto, puesto que no cuentan con todos los antecedentes para evaluarlo correctamente.

El señor Jaime Figueroa, explica que la idea es que la comunidad, a través de las distintas organizaciones, se pronuncie respecto de cuáles son las áreas que, a juicio de ellos, priorizarían la inversión municipal (educación, salud, seguridad, etcétera).

El señor Ignacio Salazar, señala que, de hecho, esa es la línea que se ha tratado de profundizar en la Comisión de Urbanismo, con el objeto de generar un consenso, entre municipio y comunidad. En ese sentido, considera bastante correcto el enfoque de la Comisión de Hacienda, en esa línea.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), señala que el Secretario Municipal le acaba de mencionar que, dentro de esta estructura, se debe considerar que asumió un nuevo Alcalde, lo cual también significa el cambio de algunas estrategias. No obstante, la posición del COSOC respecto de ciertas materias ha sido coincidente en los últimos años, lo que también considera relevante.

4. CUENTA DE COMISIONES

El señor Antonio Gutiérrez (Director), informa que, desde la última sesión del COSOC, se han efectuado las siguientes comisiones:

Fecha	Comisión	Temas Tratados
12 Octubre	Hacienda	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación Presupuestaria N° 7 • Compra de refrigerios vocales de mesas a la empresa distribuidora de alimentos DAILY FRESCH SPA, Rut N° 76.359.747-7, por superar las 500 UTM. • Contratación de un seguro colectivo complementario de salud para los funcionarios y sus cargas familiares afiliados al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Las Condes, ID. N° 2560-28-LR17. • Convenio PDI
12 Octubre	Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Presupuestario
12 Octubre	Mixta Salud / Social	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención directa a la unión comunal de juntas de vecinos para la realización de programa de salud dental con clínica móvil.
16 Octubre	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual de Salud 2018 • Lanzamiento Farmacia Comunal Clase Media • Proyectos Pilotos: Doctor a Domicilio Adultos Mayores / Telemedicina y Entrega de Horas por Internet
19 Octubre	Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Presupuestario
19 Octubre	Mixta	<ul style="list-style-type: none"> • Prórroga Plataforma Telefónica
24 Octubre	Mixta Seguridad / Social	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Centro de Seguridad Vecinal Las Condesas 2 • Fondo de Autoprotección Vecinal: 5 Cierres Perimetrales de Viviendas, reemplazo de dos asignatarios. • Subvención Junta de Vecinos Las Condesas 5 por incentivo a la gestión de talleres.
24 Octubre	Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Presupuestario
26 Octubre	Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Presupuestario
31 Octubre	Consejo Comunal Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación Nuevo Subprefecto BICRIM. • Aparcadero Municipal. • Implementación Botón Antiportonazo. • Colón Oriente y Villas Sociales.
02 Noviembre	Mixta Hacienda / M. Ambiente / Urbanismo	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación servicio pastizales comuna de Las Condes
02 Noviembre	Mixta Salud / Social	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal. • Subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos para la realización de programa de salud dental con clínica móvil
02 Noviembre	Mixta Deportes / Social	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención Directa a la Fundación Acompaña para implementación y funcionamiento Casa de Acogida de niñas y adolescentes.

06 Noviembre	Educación	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud anticipo de subvención al ministerio de educación para financiar el retiro de los docentes que tengan derecho a percibir la indemnización del retiro dispuesto en la ley 20.976
07 Noviembre	Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> Análisis Presupuestario
09 Noviembre	Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de mobiliario urbano dependiente del Departamento de Parques y Jardines, proceso de compra ID. N° 2345-2289-CM17
09 Noviembre	Mixta	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Corte de Pastizales en comuna de Las Condes.

• Comisión de Urbanismo

El señor Antonio Gutiérrez (Director), informa que los Consejeros que integran la Comisión de Urbanismo han preparado un informe bastante interesante, el cual contemplan presentar al señor Alcalde, a la brevedad y posteriormente, será expuesto ante el COSOC. Básicamente, dicho trabajo comprende las estrategias que debe impulsar el municipio en materia de urbanismo.

El señor Jaime Figueroa, sugiere que dicho trabajo no se presente al Alcalde por un grupo de personas individuales, sino como un aporte del COSOC. En ese contexto, sugiere formalmente que dicho informe sea presentado, en una primera instancia, a este órgano y, de acuerdo a la opinión que se esgrima respecto de la materia, se presente al Alcalde.

El señor Ignacio Salazar, aclara que no se trata de una iniciativa personal, sino que surgió entre los integrantes de la Comisión de Urbanismo del COSOC. En la misma línea que plantea el señor Figueroa, señala estar de acuerdo que se efectúe una presentación ante el COSOC, previo a exponerla al Alcalde, considerando, además, que la Comisión de Hacienda está sumamente vinculada con la Comisión de Urbanismo, por lo que importante cotejar ambas cosas, entendiendo que dicho informe comprende lineamientos iniciales.

El señor Sergio Concha, hace presente que, en general, estas reuniones se organizan en la oficina de don José María Eyzaguirre, Vicepresidente del COSOC, en las cuales se exponen todos los puntos de vista, de manera de corroborar si coinciden con los lineamientos definidos por el COSOC para las distintas iniciativas. En ese contexto, considera sumamente oportuno integrar a los miembros de la Comisión de Hacienda a estas reuniones de trabajo.

El señor Jaime Figueroa, considera importante definir el procedimiento a seguir, en cuanto a si dicho informe será presentado al Alcalde como parte del COSOC o como un informe individual de los miembros de la Comisión de Urbanismo y Comisión de Hacienda.

El señor Sergio Concha, señala que el informe será presentado al Alcalde, en representación del COSOC.

El señor Jaime Figueroa, agrega que, en ese entendido, dicho informe debe ser expuesto previamente al COSOC, para efecto que exista la instancia de opinar sobre la materia.

El señor Sergio Concha, explica que, en una primera etapa, se está desarrollando un informe técnico en materia de urbanismo, luego de lo cual correspondería la materialización de los proyectos y una evaluación de valores, de manera que se integren al presupuesto actual. Evidentemente, una vez que exista acuerdo, entre ambas comisiones, respecto del desarrollo de la primera etapa, se va a exponer como corresponde ante los miembros del COSOC. Explica que, al igual como la Comisión de Hacienda sostuvo seis reuniones de análisis presupuestario, para efecto de elaborar un informe respecto de la materia, la Comisión de Urbanismo se encuentra en esa misma etapa, para efecto de desarrollar un informe.

El señor Jaime Figueroa, entiende el planteamiento del señor Concha. No obstante, aclara que la Comisión de Hacienda va a presentar el informe presupuestario, en primer término, al COSOC y posteriormente, una vez aprobado por dicho órgano, se va a remitir al Alcalde y Concejo Municipal.

El señor Ignacio Salazar, explica que la Comisión de Urbanismo se encuentra en proceso de construcción de las voluntades, lo que ha involucrado reunirse con distintos funcionarios del municipio, para efecto de conocer sus opiniones respecto de la materia, de manera de tener mayor claridad respecto a la forma en que la Comisión de Urbanismo podría aportar, técnicamente, a generar este plan. En ese contexto, aún no se cuenta con un plan forma para ser presentado al Alcalde, sino que se encuentran en una etapa de exploración las distintas alternativas, a un nivel académico.

Por otra parte, el COSOC se reúne sólo una vez al mes, lo cual podría atrasar bastante el proceso. En ese contexto, cree que sí se pueden realizar acciones intermedias respecto de la materia. Por ejemplo, en el intertanto, se podría exponer el trabajo efectuado, a la fecha, ante los miembros de la Comisión de Hacienda.

El señor Jaime Figueroa, hace presente que, en lo personal, no le parece que sea el procedimiento correcto, puesto que, en ese contexto, a futuro, cualquier comisión de especialidad podría actuar de la misma forma, con lo cual se perdería el apoyo del COSOC.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), aclara que no es como plantea el señor Figueroa. Entiende que dicho Consejero siempre ha mostrado interés en el área urbanística, pero la presentación que efectuaron los miembros de la Comisión de Urbanismo ante el Vicepresidente del COSOC, es netamente técnico. En ese mismo contexto, la idea es conversar este tema con el Alcalde, para efecto de recibir sus observaciones respecto de la materia y posteriormente, efectuar una presentación, como corresponde, ante el COSOC, para efecto de recibir todos los aportes que se estimen pertinentes.

El señor Jaime Figueroa, reitera que no está de acuerdo con el procedimiento, por lo que solicita formalmente que se someta a votación del COSOC.

El señor Ignacio Salazar, agrega que si los miembros del COSOC están interesados en conocer las etapas intermedias no existe ningún problema en citar a una sesión extraordinaria, para la próxima semana. Lo importante, es no detener el proceso, principalmente, porque se encuentra en discusión el presupuesto del próximo año, donde lo ideal sería que contemplara un plan de inversión que beneficie a los vecinos.

El señor Jaime Figueroa, reitera que, a su juicio, es importante que este trabajo sea presentado a los miembros del COSOC, previo al Alcalde, de manera que cuente con el respaldo de este órgano.

El señor Sergio Concha, señala que no tiene ninguna duda que los proyectos que están diseñando contarán con absoluto respaldo del COSOC, puesto que se trata de una proyección amplia que irá en beneficio de la comunidad.

El señor Ignacio Salazar, reitera que se cite a una sesión extraordinaria para explicar este tema a todos aquellos Consejeros que estén interesados en dicha materia.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), solicita que levanten la mano todos aquellos Consejeros que tendrían interés en asistir a una sesión extraordinaria, para efecto que se explique esta materia.

Dado que una gran mayoría de los señores Consejeros proceden a levantar la mano, se fija una sesión extraordinaria del COSOC, para el próximo lunes 20 de noviembre, a las 18:30 horas.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), manifiesta que, en una primera instancia, la sesión extraordinaria será realizada en el Piso 14 de la Municipalidad de Las Condes, dado que el Salón Plenario no se encuentra disponible para esa fecha. No obstante, en la citación, se informará el lugar en que se efectuará dicha reunión.

5. **VARIOS**

a) **INFORMA SOBRE EVENTO A REALIZARSE EN TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES**

El señor Antonio Gutiérrez (Director), informa que, con fecha 21 de noviembre, se encuentra programada una Gala en el Teatro Municipal de Las Condes, en la cual se exhibirá una transmisión en directo con el Teatro de Madrid. Aquellos Consejeros que deseen asistir a dicho evento deben enviar, a la brevedad, un correo electrónico a lnavez@lascondes.cl, confirmando su asistencia.

b) **INFORMA RESPECTO DEL NACIMIENTO DE SANTIAGO PATRICIO VASQUEZ GODOY**

El señor Antonio Gutiérrez (Director), informa que no se encuentra presente la señora Andrea Godoy, Secretaria Ejecutiva del COSOC, dado que, hace muy pocos días, fue mamá de un varón, a quien llamó Santiago Patricio Vásquez Godoy.

Todos los asistentes en la sala proceden a aplaudir por el nacimiento de Santiago Patricio Vásquez Godoy.

c) **ACTIVIDADES DE NAVIDAD**

La señora Erika Aguilera, informa que, con fecha 16 de diciembre, está programada una actividad de su Conjunto Folclórico Santa Rosa de Apoquindo, en el cual también participará un Coro de Villancico.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), complementa la información, diciendo que, hace alrededor de un mes atrás, la señora Aguilera concurreó a la oficina del COSOC, donde comentó que participaba en un Conjunto Folclórico que interpretaba villancicos de navidad y casualmente, en lo personal, se había reunido unos minutos antes con una organización, ubicada en Flor de Azucenas, cuyos integrantes estaban interesados en participar en alguna actividad municipal, dado que también contaban con un Coro de Villancicos, razón por la cual efectuó las coordinaciones correspondientes. Posteriormente, participó en una reunión con don Vicente Huidobro, a quien le solicitaron que regalara un villancico para Las Condes. En ese contexto, ha existido una gran coordinación respecto del tema, puesto que ha habido mucho interés, en términos de participación.

Concluye diciendo que se enviará a los señores Consejeros toda la información respecto de estas actividades, para efecto que puedan asistir.

La diferencia de esta actividad, es que se trata de una gala dirigida a los vecinos, en la cual participaran todos unidos, para celebrar la Navidad. Hace presente que, en los años 1870, 1880 y 1890, nuestros antepasados celebraban estas festividades de una manera bastante especial, dado que no existían los viejos pascueros, pero sí adornaban las iglesias con ramitos de albahaca, lo que también se contempla recordar durante estas actividades.

d) **INFORMA RESPECTO DE RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR DE PUEBLITO LOS DOMINICOS**

La señora María Carolina Rodríguez, informa que renunció el Administrador del Pueblito Los Dominicos, quien se encargó de cuidar dicho recinto por más de veinte años, entre otras cosas, tuvo especial preocupación en evitar que se generaran externalidades negativas al interior del lugar, como

es el consumo de drogas y alcohol. En lo personal, lamenta mucho la partida del Administrador del Pueblito de Los Dominicos, puesto que realizaba una muy buena labor. Inclusive, ya se está viendo nuevamente la existencia de drogas en el recinto, lo cual conlleva asociado otros actos delictuales. Por ejemplo, en los últimos días, se han producido dos robos en locales del pueblito, donde no se contó con la presencia de Carabineros, ni de la PDI, sino que sólo concurrió personal del Departamento de Seguridad Ciudadana, a quienes felicita y agradece.

Por otra parte, informa que entregó una carta a la Oficina de Partes de la Municipalidad de Las Condes, la que también hará llegar al COSOC, a través de la cual se hace ver que lamentan la partida del Administrador del Pueblito de Los Dominicos.

e) **INFORMA RESPECTO DE NUEVA DIRECTIVA DE UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**

La señora María Eugenia Cuadra, informa que fue efectuada la nueva elección de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, siendo designada la siguiente directiva.

- Presidente : Marco Antonio Mena.
- Vicepresidente : Isabel Cahua.
- Secretario : Harold Fritz.
- Tesorera : María Eugenia Cuadra.
- Director : Santiago Torrejón.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), hace presente que eso significa que don Ricardo Gana deja la presidencia de la Unión Comunal, quien realizó una gran labor durante todos los años que estuvo en dicho cargo, a quien agradece y felicita por toda su gestión, puesto que conllevaba bastante responsabilidad.

f) **DISTRIBUCIÓN DE BOLSAS RECICLABLES**

La señora Elba Tosso, informa que el municipio entregó a su Junta de Vecinos alrededor de 1.000 bolsas reciclables y, a su vez, las distribuyó en todas las viviendas residenciales del sector. Por lo tanto, en este momento, no saben qué hacer con esa gran cantidad de bolsas que tienen guardadas en la sede vecinal.

El señor Ricardo Gana, señala que, en su Junta de Vecinos, ocurrió la misma situación, por lo que se comunicó con el municipio, para efecto que fueran retiradas de la sede.

g) **PROXIMA SESION CONSEJO COMUNAL**

Se deja constancia en Acta que la próxima sesión ordinaria del Consejo Comunal será convocada con fecha martes 12 diciembre de 2017, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario del Edificio Consistorial.

El señor Antonio Gutiérrez (Director), no habiendo más temas que tratar, agradece la asistencia y procede a cerrar la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretaria Municipal